# ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DIFERENTES A LA EDUCACION EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL PESCADO

Ciudad: GARZON HUILA
Fecha: 11 MES DE MAYO DEL 2026
Nombre del Funcionario que lo diligencia: JESUS LEONARDO JAIME G.
Dependencia que lo solicita: Rector

I **PROCESO DE SELECCIÓN:** **INVITACION PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL No 004 INFERIOR A LOS 20 SMLV**

Tipo de Contrato: Prestación de Servicio Profesionales

1) **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**: La Institución Educativa San Antonio del Pescado de Garzón debe implementar apoyo a la gestión en el proceso de sistematización de calificaciones de los estudiantes de la institución educativa san Antonio del pescado de Garzón -Huila en dos (2) semestres académicos del año lectivo de 2026.

2) **OBJETO A CONTRATAR**: Apoyo a la gestión en el proceso de sistematización de calificaciones de los estudiantes de la institución educativa san Antonio del pescado de Garzón -Huila en dos (2) semestres académicos del año lectivo de 2026.

| ITEM | CLASIFICACION UNSPSC | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 82111902 | Servicios de boletines informativos de interés especial | 1 | 1 |

## 3. ASPECTOS TECNICOS:

Estos aspectos son de obligatorio cumplimiento son:

a. Sistema en línea.
b. Calificaciones En Línea (Online) y/o Fuera de Línea (Offline) a través de planillas en Excel.
c. Parametrización de acuerdo al PEI y al SIEE de cada Institución.
d. Boletines y demás Informes Generales o Especializados en PDF para simple visualización o impresión directa.
e. Módulos para Padres de Familia y/o Acudientes y Entes de Control para la consulta y verificación en Línea. Entre otros.
f. Carga Académica: ⌋
g. Carga Académica Final para Coordinadores de curso
h. Número de Estudiantes agrupados por curso y por asignatura Programación de Aulas y Horarios:
i. Asignaturas programadas por docente por periodo
j. Aulas de la Institución
k. Carga Académica por Profesor por curso y asignatura
l. Recursos Físicos por Aulas Matricula Académica: ⌋ Carga Académica Docente ⌋ Cuadro de número de estudiantes matriculados académicamente en el periodo académico
m. Cuadro discriminado estudiantes matriculados académicamente por curso
n. Listado de estudiantes por periodo que tienen registrado su retiro indicando el motivo
o. Puesto Ocupado en una promoción
p. Reporte de Carga Académica por Periodo por Curso
q. Reporte de Datos personales de Estudiantes según el estado
r. Reporte de Estudiantes a los que les falta aprobar Materias ⌋ Reporte acudientes estudiantes matriculados académicamente
s. Reporte promedio por Curso, Asignatura y por Estudiante
t. Reporte situación académica estudiantes matriculados (Sabana de Calificaciones) Calificaciones:
u. Listado de Curso por Asignatura
v. Listado de estudiantes con calificaciones pendientes en el Periodo académico, por curso y por materia
w. Listado de Materias con número de estudiantes matriculados y número de estudiantes que la aprobaron o no, organizado por periodo académico y por curso
x. Porcentaje de estudiantes que perdieron al menos una materia y porcentaje de estudiantes que aprobaron todas las materias por Periodo Académico

y. Reporte Provisional de Calificaciones por Estudiante Materias y Componentes:
z. Listado de Calificaciones por tipos de calificación

Listado de estudiantes que han perdido componentes según las faltas de asistencia
Listado de estudiantes que no han aprobado la materia o componente especifico
Listado de Materias o Componentes por Plan de Estudio Estadísticas:
Gráfico, Reporte de Componentes Perdidos Por Curso
Gráfico, Reporte de comportamiento de estudiantes
Gráfico, Reporte de deserciones de estudiantes
Gráfico, Reporte de Estudiantes Matriculados Por Rango de Edad
Gráfico, Reporte de estudiantes por Periodo Académico y Por Procedencia ⌋ Gráfico, Reporte de porcentajes por Veces de materias perdidas por Periodo Académico ⌋ Listado de Estudiantes Retirados en el periodo y que estaban activos el periodo anterior. ⌋ Listado de Materias con número de estudiantes matriculados y número de estudiantes que la aprobaron o no, organizado por Periodo Académico y por Curso. ⌋ Niveles máximo y mínimo de permanencia. ⌋ Reporte de listado comparativo entre dos periodos de la Deserción de estudiantes. ⌋ Reporte de número de estudiantes matriculados por componente curricular ⌋ Reporte de Porcentaje de Repotencias por Curso.

4. **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O SITIO DE ENTREGA**: La ejecución del contrato se desarrollará en la sede principal de la Institución Educativa y en el lugar donde indique el supervisor del contrato.

5. **PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo de ejecución del contrato será de ciento doce días (200) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía si a ello hay lugar. El plazo bajo ninguna circunstancia podrá exceder del 31 de diciembre de 2026; de tal forma que si llegado el 31 de diciembre de 2026 y el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad tanto el contratista como el contratante aceptan liquidar el contrato liberando a favor de la Institución Educativa la suma no ejecutada. Esta obligación debe quedar consignada en el contrato que se suscriba.

6. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**: El valor estimado para éste contrato es hasta la suma de un millón setecientos mil pesos M/Cte. ($1.700.000). Este valor obedece al histórico contratado en los últimos cinco años por la Institución Educativa. Contratos publicados de igual similitud en la página de del SECOP.

7. **ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO**
Realizado el correspondiente análisis del objeto y la naturaleza del contrato no se evidencio riesgo alguno previsible que pueda afectar el equilibrio económico del Contrato.

ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO:

Análisis que comprende la valoración de los riesgos previsibles que asumen la entidad pública y el contratista, en la etapa precontractual, contractual e incluso pos contractual, que se traduce, en las medidas de mitigación que se adopten en la ejecución de lo pactado y en el panorama financiero del contrato. Este estudio debe efectuarse en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto por el Decreto Único 1082 de 2015 que establece que la Entidad Estatal debe evaluar el riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Teniendo en cuenta el objeto del contrato, plazo y la forma de pago, así como la inexistencia de antecedentes sustanciales respecto a la declaratoria de siniestros por el incumplimiento del contrato en la contratación de prestación de servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015. No se exigirá la constitución de garantía alguna, ya que el pago se hará mediante avance de la prestación del servicio, cuyo pago deberá ser autorizado por el supervisor asignado previa verificación del cumplimiento de los servicios, es decir contra entrega a recibo y satisfacción del servicio.

POLIZAS REQUERIDAS: (De acuerdo con el análisis del punto anterior identifique las pólizas que se deben solicitar al contratista para amparar el cumplimiento del contrato y la calidad de los bienes o servicios a adquirir)

POLIZA MARCAR (X) TIEMPO VALOR A ASEGURAR

- Cumplimiento
- Buen Manejo del Anticipo
- Prestaciones Sociales
- Calidad del Servicio
- Responsabilidad Civil Extracontractual
- No requiere pólizas (X)

8. **FORMA DE PAGO:** La Institución pagará el valor del contrato de prestación de servicios profesionales apoyo a la gestión en el proceso de sistematización de calificaciones de los estudiantes de la institución educativa san Antonio del pescado de Garzón -Huila en dos (2) semestres académicos del año lectivo de 2026, Así: en una primera cuota equivalente al 50% del valor al primer Informe, previa presentación de la factura, o cuenta de cobro y el informe de actividad, y una segunda cuota equivalente 50% del valor el segundo informe, previa liquidación definitiva del contrato, presentación de la cuenta de cobro o factura, informe de actividad.

9. Supervisión.: La Institución Educativa, ejercerá control, vigilancia y cumplimiento de este contrato a través de la Rectoría

10. **PRESUPÙESTO:** para llevar a cabo la siguiente contratación se expide el Certificado Disponibilidad Presupuestal No 004 así:

a) Nombre del rubro: Licencia de uso de software.
b) Código del Rubro: 2.1.2.02.02.008.06
c) Valor: $ 1.700.000
d) Fuente: GRATUIDAD

**MILLER MAURICIO CALEÑO CALEÑO**
**Rector / Ordenador**